

Estrategia Municipal de Desarrollo Económico de Paterna

EMDEP



Ayuntamiento de Paterna
Departamento de Promoción Económica

JUSTIFICACIÓN. NECESIDAD DE LA ESTRATEGIA

Al igual que en el resto de España, la reducción de la actividad económica ha provocado un drástico descenso de la capacidad empresarial para generar puestos de trabajo. Como consecuencia, el desempleo es ahora el principal problema social de Paterna. Un problema que atañe de manera directa a la ciudadanía y ante el que el Ayuntamiento no puede quedar al margen, por lo que, el gran reto del Ayuntamiento de Paterna y de los agentes económicos y ha de ser contribuir a la promoción de la actividad económica y por tanto del empleo, como vía para mejorar la equidad social y poner remedio a una situación socialmente inaceptable.

Desde muchos puntos de vista, Paterna cuenta con importantes oportunidades para regenerar su tejido económico potenciando la actividad empresarial y poniendo las bases para crear empleo. En nuestra ciudad existe una importante red de infraestructuras industriales con empresas asentadas de gran tradición y es de destacar la posición de Paterna como el centro empresarial y de innovación del área metropolitana de Valencia y su capacidad de acceso a distintos territorios como punto esencial del futuro corredor del Mediterráneo.

El volumen de PYMES junto a la diversificación de su actividad en el conjunto de polígonos industriales y áreas empresariales del municipio, plantean opciones para regenerar la economía municipal rentabilizando el prestigio de Paterna como enclave económico que configura a nuestra localidad como capital industrial y de servicios de l'Horta Nord y una de las áreas empresariales más importantes de la Comunitat Valenciana.

Se hace necesaria la implantación de políticas de promoción económica que contribuyan a fomentar el crecimiento económico de nuestro municipio sin comprometer la sostenibilidad y la cohesión social, aprovechando el importante papel de Paterna en el ámbito de la innovación y tecnología, como sede de importantes centros universitarios y de investigación tanto públicos como privados, incluidos los de carácter más tecnológico.

Por otra parte, el proceso de transformaciones de que está siendo objeto la actividad empresarial plantea nuevos retos para su dinamización. Las actividades productivas deben modificar las estrategias competitivas para adaptarse al nuevo contexto tecnológico, así como a mercados más amplios, surgiendo mayores demandas de innovación vinculadas a la denominada Industria 4.0.

A todo ello se une el aumento de la competencia entre ciudades, deseosas de atraer inversiones, eventos, actividades, turismo,..., que intentan posicionarse cada vez mejor ofertando condiciones más favorables para proyectos de desarrollo. Esta dinámica requiere de las Administraciones Públicas, y en especial de la Administración Local, adecuar también sus políticas de apoyo hacia actuaciones dirigidas a promocionar los aspectos intangibles relacionados con la innovación donde la creatividad aparece como elemento clave.

Por todo ello, en las páginas siguientes se plantea una primera propuesta de Estrategia de Desarrollo Económico de Paterna que pretende esbozar:

- Una serie de acciones clave (a corto plazo) con la finalidad de impulsar el desarrollo de una política municipal de dinamización económica que favorezca y fomente el crecimiento empresarial y la creación de empleo en la ciudad, a través de la implantación de una serie de medidas concretas que permitan paliar los efectos negativos de la adversa coyuntura actual.
- La estrategia a seguir (a medio y largo plazo) que posibilite sentar las bases sólidas para que futuros cambios de coyuntura no afecten a la economía municipal con la misma intensidad.

Se trata de plantear una serie de actuaciones en los ámbitos de las infraestructuras empresariales, el fomento de la innovación, el fomento de la competitividad de las Pymes y del espíritu emprendedor, el análisis de la economía de Paterna, el desarrollo de proyectos europeos, la internacionalización de las empresas locales...

El Ayuntamiento de Paterna, desde su ámbito de actuación, debe plantearse la necesidad de intervenir en el terreno económico, de poner en pie estrategias de reactivación y fomento del empleo en base al conjunto de posibilidades y recursos propios, de diversificar las líneas de actuación económica y, en definitiva, de resituar el papel económico del Ayuntamiento como un agente clave en el proceso de lucha contra la crisis y el paro.

Se trata de arbitrar desde el municipio medidas de carácter estructural para posibilitar y participar en un proceso de reactivación global. Convertir al Ayuntamiento en un verdadero **agente creador de aquellas condiciones objetivas que puedan operar como motor del relanzamiento económico del territorio**, sin obviar la existencia de importantes dificultades objetivas que atenazan el desarrollo de dichos instrumentos, y en general de las políticas económicas municipales, aun en su estado más embrionario. Dificultades que obedecen a motivos de diversa índole, pero todos ellos conectados en alguna medida tanto a las rigideces estructurales de una Administración local sin ninguna tradición en este terreno como a la falta de un marco competencial y, sobre todo, financiero claramente definido

La experiencia con modelos de desarrollo económico municipales ha mostrado que la forma más efectiva de desarrollar estos procesos es a través de la institucionalización de una instancia de concertación local y el desarrollo de capacidades en los gobiernos locales para el desarrollo de políticas y proyectos de EMDEP a través de unidades especiales a cargo de la Promoción Económica dotadas de los medios humanos y económicos necesarios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La implementación de la EMDEP requiere del diseño y la puesta en marcha de una estrategia de desarrollo continuo, utilizando los recursos locales y potenciando las ventajas competitivas de Paterna en un contexto global. De este modo, el diseño y la implementación de enfoques de EMDEP responde a la necesidad de encontrar las soluciones más idóneas y sostenibles a los requerimientos locales de los agentes económicos, dirigiéndose simultáneamente a las diferentes dimensiones del proceso de desarrollo mediante la integración de sus aspectos económicos con las dimensiones culturales, sociales e institucionales.

La EMDEP como política de promoción económica municipal debe adaptar las estructuras y servicios municipales con competencias relacionadas para su reorientación hacia el desarrollo y fortalecimiento de un tejido económico sobre el que se formularán políticas de crecimiento a medio y largo plazo, en respuesta tanto a las oportunidades específicas de nuestro territorio como a proyectos estratégicos de mayor dimensión con proyección regional, nacional y europeo. Por ello, aspira a la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

- Promover el nacimiento y facilitar la instalación de nuevas empresas y su funcionamiento en las primeras etapas de vida
- Ayudar a que las empresas ya existentes, sobre todo las Pymes, con deseo de permanecer en el municipio, encuentren un entorno de equipamientos, infraestructuras y servicios favorables a su anclaje territorial.
- Generar una buena imagen de la ciudad y ofrecer una información abundante, actualizada y fácilmente accesible para las empresas sobre aquellos recursos disponibles, capaces de generar ventajas competitivas y susceptibles de utilización por nuestra Pymes.
- Impulsar una mejor inserción de la economía de Paterna dentro de la sociedad del conocimiento. Fomentar la Innovación en sectores estratégicos de la economía municipal o en los nuevos sectores de actividad que puedan desarrollarse y generar actividad económica haciendo de la innovación un factor de competitividad local, sin dejar de lado la modernización de los sectores productivos “tradicionales”.
- Mejora de los recursos humanos y del mercado de trabajo local, estructurando una oferta formativa en base a las necesidades de capacitación y de conocimientos técnicos que exige el mercado de trabajo y fortaleciendo en paralelo la capacidad emprendedora de la población.

Por otra parte, es fundamental considerar al EMDEP, como un proceso participativo, teniendo en cuenta los principios del consenso y de la cooperación público-privada, que requiere de alianzas entre los principales actores públicos (con la necesaria coordinación de las Áreas Municipales implicadas) y privados de nuestro municipio con el objetivo de estimular la actividad económica de Paterna. A este respecto, hay que resaltar el imprescindible papel que deben jugar, tanto en la valoración, ampliación y concreción de la

estrategia EMDEP, como en la implementación y ejecución de las actuaciones planteadas y en las acciones de seguimiento y evaluación de:

- La actividad de la Asociación **“Paterna, Ciudad de Empresas”**, como entidad aglutinadores de los intereses en materia empresarial del municipio y ejecutora de la estrategia de City Marketing de nuestro municipio.
- La reactivación y reorientación de **Consejo Sectorial Económico y Social Local**, como órgano consultivo de participación y deliberación de todos los agentes socioeconómicos del municipio.
- La reactivación del **Pacto Local por el Empleo** de Paterna como instrumento para impulsar la inserción laboral y la creación de empleo a través de la formación y cualificación y reciclaje profesional, donde se deben integrar las acciones relacionadas con el fomento del empleo y la formación.

En definitiva, el objetivo que persigue la estrategia EMDEP es la puesta en marcha de una política activa de promoción económica y por tanto, de creación de empleo, dirigida a paliar los efectos negativos de la coyuntura económica actual sobre la estructura productiva. Un plan de dinamización económica con acciones concretas que fomenten la generación de iniciativas y proyectos, públicos y privados, que supongan nuevas oportunidades de desarrollo económico y social. Todo ello para conseguir una ciudad más creativa, más innovadora y más emprendedora, y que permita mejorar y avanzar en términos de competitividad, cohesión social y sostenibilidad.

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

A priori, se propone el desarrollo de los siguientes programas:

A. Programa de atracción de empresas

Con la finalidad de reforzar los atributos que hacen atractiva la inversión en Paterna como espacio empresarial y frenar la deslocalización de las industrias a través de:

- Un plan de promoción del territorio como enclave estratégico industrial del eje Mediterráneo, espacio empresarial, territorio de oportunidades. Estrategia de CityMarketing ligada al desarrollo de la marca-territorio "Paterna, Ciudad de Empresas" para difundir extensivamente nuestros recursos con el fin de atraer a empresas tractoras de distintos sectores y actividades auxiliares de las mismas.
- Un plan de estímulos a través de ciertos elementos de política impositiva municipal la implantación de actividades creadoras de riqueza en el ámbito local.

B. Programa de promoción de la cultura emprendedora y fomento del autoempleo

Con la finalidad de propiciar la vocación emprendedora y el fomento del autoempleo, promoviendo el nacimiento de nuevas actividades empresariales. Se trata de ayudar, asesorando y acompañando a los nuevos emprendedores en las fases de estudio, lanzamiento y puesta en marcha de los nuevos negocios, y de colaborar en la media de las posibilidades y capacidad municipales en sus necesidades de financiación con un especial tratamiento del fomento y apoyo del cooperativismo, y de la economía social.

Se valora como muy importante la puesta en marcha de acciones de fomento de las vocaciones empresariales en colaboración con los centros educativos: Colegios, Institutos, Centros de Formación Profesional, Universidades a través de charlas, cursos, visita a empresas, así como la colaboración y apoyo a los docentes y orientadores en todos aquellos contenidos y actividades relacionados con el "Fomento del Espíritu Emprendedor", contenidos, por otra parte, contemplados por la legislación vigente, en el desarrollo curricular de los/as alumnos/as.

C. Programa de mejora de infraestructuras empresariales

Orientado a:

- Obras de mejora y rehabilitación.
- Nuevas Infraestructuras.
- Movilidad.
- Comunicación
- Información y localización de calidad

D. Programa de aprovechamiento de los recursos humanos

Con la finalidad de proporcionar unos niveles de cualificación en consonancia con las necesidades reales de la empresa, detectando y organizando programas de formación ocupacional y reciclaje que sean efectivos instrumentos en la mejora de la competitividad de nuestras Pymes.

E. Programa de apoyo al proceso de innovación tecnológica

Con la finalidad de la promoción de un entorno favorable a la creatividad y a la innovación a través de actuaciones e infraestructuras de excelencia para generar conocimiento que posibiliten la transición de nuestras pymes a la Industria 4.0.

F. Programa de dinamización empresarial

Con el objetivo de incrementar las relaciones y la cooperación interempresarial entre las Pymes de Paterna

ACTUACIONES PROPUESTAS PARA EL DEBATE Y CONSENSO

Las acciones englobadas en la propuesta de Estrategia Municipal de Desarrollo Económico de Paterna (EMDEP):

- pretenden convertirse a corto plazo en un instrumento básico de la política de desarrollo municipal, invirtiendo de forma decidida en actuaciones en materia de fomento del empleo, formación, I+D+i, promoción económica, servicios a las empresas e infraestructuras empresariales.
- pretenden ser un “libro de ruta” para desarrollar actuaciones integrales a medio y largo para potenciar los sectores productivos de la economía paternense, fomentando su competitividad a través de los principios de diálogo, colaboración entre las diferentes administraciones y el sector privado, consenso, compromiso en la acción y unidad en la defensa de los temas clave.

Antes de pasar a describir las actuaciones propuestas, es necesario resaltar que a la hora de plantearlas se han tenido en cuenta, como elementos primordiales, dos consideraciones:

- El hecho de que la situación de crisis económica, también afecta a las propias disponibilidades presupuestarias municipales, por lo que:
 - ✓ En todo momento se ha pretendido la racionalización de los recursos municipales a través de una mejor planificación y coordinación de los servicios.
 - ✓ Se ha intentado, en la medida de lo posible, el acceso a los recursos procedentes de ayudas y subvenciones ya existentes y/o de inminente convocatoria.
 - ✓ Se han planteado actuaciones de bajo coste monetario, pero de elevados efectos potenciales.
- El hecho de que, las actuaciones directas por parte de las Administraciones Públicas, sólo pueden paliar los efectos y actuar como elemento dinamizador, pero en la mayoría de los casos, la puesta en marcha y ejecución de las distintas actuaciones, así como su continuidad en el tiempo, si se revelan eficaces, depende en gran medida de la involucración de todos los agentes socioeconómicos locales: empresas, sindicatos, los propios trabajadores/as, el movimiento asociativo...

PROGRAMAS Y ACTUACIONES

Las actuaciones que se describen en páginas posteriores, se enmarcan en los distintos programas. En ocasiones, por sus características en más de uno.

A .PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE EMPRESAS
Actuación 1: Potencial la actividad de “Paterna, Ciudad de Empresas”
Actuación 2: Revisión de los incentivos fiscales municipales
Actuación 3: Potenciación de la Web “Paterna, Ciudad de Empresas”
B. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO
Actuación 13: Portal del Emprendedor/a de Paterna
Actuación 14 : Curso Práctico on line para la apertura de negocios
Actuación 15 Adhesión Proyecto “Comercio Emprende”
Actuación 16 Cheque Emprendedor
Actuación 17: Ayudas Vivero de Cámara de Comercio
Actuación 18: Fomento de la Economía Social
C. PROGRAMA DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EMPRESARIALES
Actuación 6: Facilitar las infraestructuras necesarias para la incorporación a la Industria 4.0.
Actuación 7: Mejora de las infraestructuras empresariales
Actuación 8. Elaboración de un estudio de viabilidad para una lanzadera al corredor mediterráneo
D. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS
Actuación 9: Estudios de necesidades formativas para la contratación
Actuación 10 Fomentar la Formación Profesional Dual y las prácticas profesionales
Actuación 11: Organización de la I Feria Municipal Empresarial y del Empleo
Actuación 12 Implementación de la Feria Virtual del Empleo
E. PROGRAMA DE APOYO AL PROCESO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Actuación 1: Potencial la actividad de “Paterna, Ciudad de Empresas”
Actuación 6: Facilitar las infraestructuras necesarias para la incorporación a la Industria 4.0.
F. PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL
Actuación 1: Potencial la actividad de “Paterna, Ciudad de Empresas”
Actuación 4. Fomento de la internacionalización de nuestras Pymes
Actuación 5. Promoción del Turismo Industrial y de Negocios
Actuación 11: Organización de la I Feria Municipal Empresarial y del Empleo
Actuación 8. Elaboración de un estudio de viabilidad para una lanzadera al corredor mediterráneo
Actuación 19: Creación de un Market Place
Actuación 20: Celebración de la 1ª edición de los Premios “Paterna, Ciudad de Empresas”
Actuación 21:- Fomento de la Responsabilidad Social Empresarial y puesta en marcha del “Sello Social

ACTUACION 1.

Potenciar la actividad de “Paterna Ciudad de Empresas”.

La **Asociación “Paterna, Ciudad de Empresas”** es una organización empresarial, que asocia a las distintas organizaciones profesionales de empresarios ubicadas en el término municipal de Paterna y al Ayuntamiento de Paterna como socio fundador, siendo uno de sus fines básicos, el desarrollo de una política de promoción empresarial local consensuada y colaborativa.

Su creación tiene como objetivo, tal y como establecen sus fines estatutarios, el responsabilizarse del marketing estratégico territorial para difundir los atractivos de Paterna como ciudad con una fuerte tradición empresarial, con infraestructuras adecuadas, nuevas tecnologías y calidad de vida, a través de la creación y difusión de la marca “Paterna, Ciudad de Empresas” para lo cual sería necesario la potenciación del uso de la misma por parte de las Asociaciones y empresas pertenecientes en todos sus impresos, web, folletos, etc.

Sería conveniente la realización de un diseño del argumentario comercial/empresarial internacional de posicionamiento de la marca **“Paterna Ciudad de Empresas”** respecto a su posicionamiento en el área de influencia tanto desde el punto de vista nacional como internacional.

Por otra parte, y como en la páginas posteriores veremos, la Asociación Paterna Ciudad de Empresas” debe jugar un papel relevante en la puesta en marcha de las mayoría de las actuaciones que se proponen. Este hecho incrementaría la visualización de la efectividad de su actividad y las ventajas de pertenencia a la misma, favoreciendo el incremento del asociacionismo por parte de las pymes pertenecientes a las áreas empresariales cuyas asociaciones son de inscripción voluntaria (Parque Empresarial Táctica y Polígono Industrial l’Andana) cuyo nivel de representatividad es en la actualidad bajo

Se incrementaría así la financiación de éstas asociaciones posibilitando la prestación de más servicios y la realización de más actuaciones, a la vez que se reforzaría la representatividad de Paterna, Ciudad de Empresas”.

ACTUACION 2

Revisión de los incentivos fiscales municipales.

Esta actuación tiene por objeto incentivar la actividad productiva, la generación de nuevas iniciativas empresariales y la contratación de desempleados/as de Paterna, por medio de bonificaciones y exenciones en los Impuestos y Tasas que gestiona el Ayuntamiento, en los supuestos previstos por la ley (RD 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales).

Se trata de revisar los incentivos existentes los contenidos de los convenios que los instrumentan y en su caso activar nuevos incentivos vinculados a la generación de actividad económica y a la creación de empleo utilizando las figuras impositivas de carácter local revisando sus tipos e incorporando instrumentos que faciliten su aplicación, en concreto:

- El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)
- El Impuesto de Actividades Económicas (IAE)
- El Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)
- Las licencias de actividad

Se trataría de la revisión de requisitos, porcentajes y la introducción de nuevas consideraciones como por ejemplo:

- La creación de empleo absoluta y no sólo relativa (en la actualidad el sistema de incrementos porcentuales provoca en ocasiones distorsiones)
- La revisión de la consideración de la "utilidad pública".....
- La consideración de actividades económicas "preferentes": sostenibles, innovadoras, medioambientales...
- Las características socioeconómicas del Barrio y su nivel de dotación de comercios y servicios
- La situación socioeconómica y laboral de económica del solicitante
- La adaptación a la reciente normativa

ACTUACION 3-

Potenciación de la Web “Paterna Ciudad de Empresas”.

Se trata de la elaboración por parte de GESPA, con la estructura y contenidos proporcionados por el Área de Promoción Económica, de la Web “Paterna Ciudad de Empresas” que se ha de conformar como el escaparate activo de la dimensión empresarial del municipio, en lo que respecta a estructura, contenidos, actividades...que permita la difusión de nuestras ventajas competitivas, reforzando la imagen de nuestra pymes y posibilitando la captación de inversiones y la generación de empleo

Se debe configurar como el Portal Empresarial de Paterna con la introducción de los contenidos que se consideren adecuados para el desarrollo de la estrategia de promoción empresarial. A este respecto es muy relevante:

- Incorporar entre otros contenidos:
 - Información, orientación, apoyo a las empresas para la tramitación de licencias.
 - Apoyo a las empresas y emprendedores en el diseño de proyectos para la solicitud de subvenciones que refuercen sus proyectos y faciliten la inversión.
 - El catálogo de suelo Industrial de Paterna que facilite la localización de suelo para potenciales inversores.
 - El catalogo de naves en venta, alquiler y los centros de negocio, viveros e incubadoras de empresas disponibles en el término municipal.
 - Información sobre ayudas, subvenciones, bonificaciones ligadas a la instalación, traslado y mejora de empresas....
- ✓ el posibilitar el acceso a la agenda de eventos a los gerentes de las distintas Asociaciones Empresariales, para que puedan introducir sus respectivas actividades, ofreciendo así la visión dinámica del elevado nivel de actividad formativa y empresarial que se genera en nuestras Áreas Empresariales.
- ✓ la introducción de un apartado sobre Responsabilidad Social Empresarial, donde se visualicen las buenas prácticas de nuestras empresas, se publicite el Sello Social y se muestre también una imagen responsable y solidaria de nuestras Pymes, haciendo de “Paterna, Ciudad de Empresas” también “Paterna, Ciudad de Empresas Responsables”
- ✓ Introducción de un apartado denominado “PCdE Shopping” que se configure como un directorio de la actividad comercial y de servicios ubicada en nuestras áreas empresariales al que accedan tanto los empleados de nuestras empresas, como los ciudadanos de Paterna, como en general los visitantes de la Web. Se trataría de dinamizar esa importante componente de nuestras zonas empresariales. Los establecimientos interesados complimentarían una ficha con la posibilidad de

ofrecer descuentos y ofertas, permitiendo a los interesados la búsqueda por empresa, sector y/o ubicación.

Por otra parte, la Web se debe convertir en el Foro de Comunicación entre nuestras empresas y entre las pymes y la “Asociación Paterna Ciudad de Empresas” a partir de actuaciones como la creación de un market place que posibilite tanto la realización de negocios y/o la cooperación entre nuestras propias PYMES, como el establecimiento de relaciones comerciales con empresas del territorio nacional e internacional.

ACTUACION 4

Fomento de la internacionalización de nuestras Pymes.

Se trataría de desarrollar un programa piloto de apoyo a la internacionalización de las empresas localizadas en Paterna a través de la marca: “Paterna Ciudad de Empresas” y la colaboración del Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) que potencie:

- El desarrollo endógeno del municipio.
- La puesta en valor de las capacidades de internacionalización de Paterna.
- Lograr un mejor posicionamiento en los mercados actuales y potenciales

- **Se trata de la dinamización de la capacidad de Internacionalización del tejido económico de Paterna. a partir de:**
- La definición de la estrategia de internacionalización de la marca con el Ayuntamiento.
- Elaboración de metodología de internacionalización de la marca “**Paterna Ciudad de Empresas**”, enfocada sobre un sector empresarial como “caso de éxito”.
- Determinación de l(os) foco(s) de internacionalización de la marca, a través del sector empresarial identificado. Son unos foros y redes internacionales donde la marca constituirá la interface para y entre las empresas de Paterna y el Exterior.
- Realización de acciones concretas de internacionalización de la marca a través del sector empresarial de éxito.

Como primera fase se elaboraría un estudio de internacionalización de las empresas ubicadas en el territorio cuyos aspectos clave serían:

- **Análisis de la oferta exportadora del tejido productivo de Paterna.** En este apartado se analizará los recursos existentes del tejido empresarial para la exportación así como su capacidad internacional. (Número de empresas que exportan en la actualidad)
- **Análisis de las empresas potencialmente exportadoras del tejido productivo de Paterna.** En este apartado se analizarán las empresas con capacidad potencial de sumergirse en un programa de internacionalización. (Empresas para las que es estratégico realizar un esfuerzo de Internacionalización/Exportación)
- **Identificación de un «Mapa de Internacionalización Sectorial del tejido productivo de Paterna».** El mapa de internacionalización permitirá la descripción de las relaciones comerciales en otras regiones mundiales y los sectores económicos más competitivos hacia la internacionalización en Paterna.
- **Análisis de la demanda y las alianzas estratégicas productivas.** En este apartado del estudio de investigación se describirá aquellas regiones con las que se mantiene relación para el desarrollo de su actividad económica. (Hacia dónde exportan dichas empresas y si se pueden mantener alianzas con esos destinos)

La marca “Paterna Ciudad de Empresas” será la herramienta a través de la cual se impulse la mejora de la competitividad territorial de nuestro municipio, siendo el marco de colaboración público-privada

ACTUACION 5

Promoción del Turismo Industrial y de Negocios

El **TURISMO INDUSTRIAL** es una modalidad alternativa al turismo tradicional, que está teniendo un desarrollo espectacular en los últimos años. Engloba la visita organizada a empresas en actividad consideradas de interés turístico, tanto por su producto como por su proceso productivo

La visita a empresas de Paterna en actividad generaría un importante beneficio y valor añadido para éstas porque:

- Mejora la imagen corporativa, valorizando su saber hacer
- Motiva al personal y refuerza la cultura de empresa
- Incrementa los beneficios económicos, a través de la venta directa y la fidelización hacia el producto
- Refleja el compromiso de la empresa con su entorno social

La puesta en marcha de un Plan de Dinamización del Turismo Industrial en Paterna Empresarial exigiría el desarrollo de las siguientes actuaciones y actividades:

- Entrega de un Manual para activar el Turismo Industrial en La Pyme
- Entrega de una Encuesta/sondeo para valorar el interés y las empresas potencialmente interesadas y el grado de factibilidad.
- Creación de Rutas
- Acciones formativas
- Estructuración del producto turístico: mecanismos de funcionamiento

Por otra parte, la visita a empresas exige de las empresas:

- Una política empresarial que apueste por la gestión de calidad
- La profesionalización (acogida y animación) de la visita
- Compromiso de la dirección y sensibilización personal
- Garantías de seguridad

Para lo Acciones coordinadas con Asociaciones Empresariales y Profesionales cual contaríamos con el apoyo de "Paterna, Ciudad de Empresas"

Por otra parte, el **TURISMO DE NEGOCIOS**, se entiende como aquellas corrientes turísticas cuyo motivo de viaje está vinculado con la realización de actividades laborales y profesionales llevadas a cabo en reuniones y eventos relacionados con los negocios, , aprovechando la disponibilidad de espacios e instalaciones adecuadas y el elevado nivel de plazas hoteleras de calidad en las propias áreas empresariales.

- Ferias
- Exposiciones
- Congresos
- Convenciones
- Viajes de Incentivos
- Jornadas, Seminarios...

Ambas actuaciones, supondrían para Paterna una estrategia turística complementaria y alternativa al turismo tradicional, dinamizadora de la economía municipal, ya que contribuye a elevar el gasto promedio de los visitantes siempre y cuando vayan acompañadas de una serie de medidas complementarias:

- ✓ Mejorar y diversificar la oferta cultural y de ocio con horarios flexibles.
- ✓ Mejora en la oferta y calidad de la oferta gastronómica y comercial.
- ✓ Mayor información y difusión de la oferta existente: prensa, Web, medios de comunicación, folletos..... y la coordinación con Agencias de Viajes y Operadores Turísticos
- ✓ Mejora de la imagen del municipio: limpieza, mobiliario urbano, accesibilidad, adecuada señalización viaria....
- ✓ Firma de protocolos con instituciones públicas para la explotación privada de espacios públicos y viceversa, explotación pública de espacios privados: exposiciones, actos públicos...
- ✓ Utilización de lugares singulares para la celebración de eventos, v.g. molinos restaurados, Cova Gran....
- ✓ Adecuación del transporte interurbano en recorridos y horarios a las necesidades del Turismo de Negocios.
- ✓ Asistencia y promoción conjunta a las Ferias Específicas de Turismo Industrial y de Negocios.

ACTUACION 6

Facilitar las infraestructuras necesarias para la incorporación la Industria 4.0.

Los mercados son cada vez más globalizados, exigentes y competitivos y la industria tiene que adaptarse y acometer procesos de transformación y evolución. Procesos que no sólo se orienten al cambio del modelo productivo potenciando los sectores con mayor proyección futura, sino que también se dirijan a la adaptación de los denominados sectores tradicionales ya existentes y con gran peso en nuestra Comunitat Valenciana.

En este sentido la Industria 4.0 constituye una oportunidad clave para la mejora de la competitividad de nuestras pymes. El concepto de Industria 4.0, la denominada cuarta revolución industrial, es relativamente reciente y básicamente consiste en la transformación digital de nuestra industria a través de la aplicación de un conjunto de tecnologías para generar fábricas inteligentes.

En un contexto donde gracias a la hiperconectividad global los clientes están más informados, en donde se impone satisfacer sus necesidades de forma cada vez más flexible exigiendo la personalización de la oferta, la incorporación de nuevas tecnologías y dispositivos como son la “computación en la nube”, el “Internet de las cosas”, el “big data”, la “sensorización”(de lo que nos hablarán posteriormente los ponentes), permitirá a nuestras PYMES afrontar los retos con éxito, generando un nuevo modelo de industria inteligente y conectado.

El Ayuntamiento de Paterna, a través de la Asociación “Paterna Ciudad de Empresas”, ha solicitado en el marco de la convocatoria de ayudas para el desarrollo del programa de ciudades inteligentes de la Agenda Digital para España (C059/15-AE), dependientes de la Entidad Pública Empresarial Red.es del Ministerio de Industria, Energía y Turismo a la **"SmarTower 4.0 – Paterna, Ciudad Industrial Inteligente"** una subvención para la puesta en marcha del Proyecto SmarTower 4.0 cuyo objetivo fundamental es identificar los servicios necesarios y proveer de los recursos técnicos para convertir a nuestras áreas empresariales y polígonos industriales en espacios productivos inteligentes.

Se trata de proveer de las infraestructuras necesarias: mejora de la conectividad, generación de datos abiertos, creación de plataformas técnicas compartidas y espacios de emprendimiento innovador que posibiliten a nuestras PYMES la incorporación a la cuarta revolución industrial, la Industria 4.0.

Se trata de una propuesta de implantación de un proyecto tecnológico cuya finalidad y objetivos son de gran utilidad en cuanto al impulso de generación de proyectos innovadores hacia la transformación de ciudades inteligentes mediante modelos de crecimiento, apoyados en Tecnologías de la Información y Comunicación, y potenciando de manera intensa el potencial de las PYME y los entornos industriales, con el fin de impactar de manera positiva en la creación de oportunidades de desarrollo económico de sus ciudadanos y empresas instaladas, en la calidad de vida de los mismos, y en el nivel de servicios que reciben.

Con el proyecto “SmarTower 4.0”, se pone como foco en la adecuación y mejora de los espacios industriales para lograr un crecimiento empresarial que permita al mismo tiempo,

el incremento de la demanda de empleo hacia todos los niveles de formación y preparación, así como la atracción y creación de nuevas empresas tractoras y tecnológicas, de modo que se pretende:

1. Transformar un entorno de ciudad industrial a ciudad industrial inteligente.
2. Diseñar e implantar una metodología de adaptación y creación de modelos de negocio, de nuevas industrias productoras de tecnologías, y generación de puestos de trabajo con mayor aporte de valor.
3. Generar un espacio tecnológico que permita el desarrollo de nuevos proyectos cooperativos e innovadores, y permita la atracción de talento para la incorporación a la localidad.

Pero esta es sólo la primera fase, que quedaría vacía de contenido y utilidad si las PYMES, que son las verdaderas protagonistas del proceso, no incorporan en su actividad la innovación y la transformación digital. Por ello son fundamentales, Jornadas como la que hoy nos reúne, que favorezcan la concienciación, la información y la formación sobre en qué consiste el proceso de digitalización de la industria y sobre todo, cuáles son sus beneficios.

La potencial aprobación del Proyecto SmarTower 4.0.” conllevaría las actuaciones necesarias para su puesta en marcha en coordinación con “Paternas, Ciudad de Empresas” y la Consultora Improven.

ACTUACION 7

Mejora de las infraestructuras empresariales.

Además de la realización de las infraestructuras que se derivarán de la puesta en marcha del Proyecto SmarTower 4.0 si fuera aprobado: fibra óptica, videovigilancia, gestión aparcamientos, centro de prototipado en 3D, Living Lab para la gestión de big data....

Se trataría de, utilizando los potenciales recursos derivados de la solicitud al FEDER del Proyecto ACTÚA, realizar entre otras las siguientes actuaciones:

Mejoras de movilidad.:

- coordinación de actuaciones dirigidas a mejorar la accesibilidad a los centros de trabajo asentados en las distintas áreas de actividad del municipio intentando implantar nuevas líneas y/o reordenar algunas líneas existentes ampliando y modificando itinerarios, y aumentando el intervalo de paso en horas punta
- ampliación de dotación de equipamientos, marquesinas y puntos de información en tiempo real y se realizarán campañas de información y difusión para cada una de las líneas

Información y localización de calidad.

- Instalación de directorios inteligentes necesarios para la identificación rápida de las actividades, servicios y equipamientos existentes en el área. Procurando la homogeneización de las áreas de actividad económica de toda el municipio: "Paterna, Ciudad de Empresas".
- Mejora de la señalización de las entradas y salidas de las áreas empresariales.

Po otra parte, es muy relevante la elaboración y firma de los Convenios de Colaboración entre el Ayuntamiento de Paterna y los distintos Polígonos y áreas empresariales del municipio de cara al mantenimiento y conservación de sus equipamientos.

Finalmente con la futura Ley de la Generalitat, de Gestión, Modernización y Promoción de las Áreas Industriales de la Comunitat Valenciana, se abre una gran posibilidad para la calificación de Paterna como Municipio Industrial Estratégico con el cumplimiento de los requisitos exigidos para sus áreas empresariales , partiendo así don una cierta ventaja comparativa para acceder a las convocatorias de ayudas que se convoquen para la modernización de las áreas empresariales

ACTUACION 8

Elaboración de un estudio de viabilidad para una lanzadera al corredor mediterráneo.

El Corredor Mediterráneo es necesario para la economía valenciana, número dos en exportaciones españolas, con superávit comercial, primera en crecimiento del PIB y con un puerto líder en el mediterráneo

el Corredor Ferroviario Mediterráneo constituye una excelente oportunidad para las empresas valencianas y por supuesto, las de “Paterna, Ciudad de Empresas” de acceder a un modo de distribución más económico, rápido, frecuente, fiable y seguro, y como consecuencia de ello cabe esperar el desplazamiento de una parte significativa de la demanda de transporte de mercancías hacia esta alternativa por su creciente utilidad.

Un crecimiento del 10% en la calidad de la red ferroviaria de mercancías está asociado a la expansión de las exportaciones del 2,6%, es decir, una razón casi cinco veces inferior a la provocada por la reducción de las tarifas del servicio de transporte.

Por ello, además de las actuaciones para hacer **lobby** ante el Ministerio de Fomento y Bruselas en defensa del corredor mediterráneo, junto con la Generalitat Valenciana, asociaciones de empresarios, las universidades públicas, los sindicatos y otros Ayuntamientos, el Ayuntamiento de Paterna tiene previsto *iniciar el proceso de contratación para que se realice un estudio del impacto socio-económico que supondría una lanzadera ferroviaria de mercancías que uniera las áreas empresariales de Paterna y el futuro corredor mediterráneo* . Todo ello en un entorno de fuertes restricciones presupuestarias, que exige un análisis económico riguroso de la rentabilidad de cada alternativa de inversión pública, para priorizar aquellas que mayores beneficios económicos y sociales generen.

ACTUACION 9

Estudio de necesidades formativas para la contratación.

En un contexto donde con mucha rapidez cambian las tecnologías y las habilidades requeridas, la formación debe tener como finalidad proporcionar unos niveles de cualificación en consonancia con las **necesidades reales** de la empresa, si queremos que sea instrumento eficaz en la mejora de la competitividad.

La competitividad de las empresas se debe, en gran medida, a la calidad de sus recursos humanos, de forma que las competencias de los empleados y su continuo desarrollo, - en el que la formación ocupa un puesto primordial-, se convierten en un factor permanente de ventajas competitivas. Por eso, dedicar tiempo y recursos a adquirir, mantener y desarrollar las competencias de los recursos humanos de la empresa, pasa a ser un objetivo estratégico fundamental.

Frecuentemente, las Pymes carecen de la capacidad técnica y los medios precisos para definir sus necesidades reales de formación en el contexto de la modernización de la empresa y de los procesos de innovación tecnológica. Es por ello que el Ayuntamiento de Paterna debe jugar un papel relevante a la hora de facilitar la coordinación entre la oferta formativa y la demanda de trabajadores/as.

Para ello sería fundamental la realización de una Encuesta (ya diseñada y con la aprobación del CSES) a gerentes y/o responsables de RRHH de las pymes de nuestra localidad.

El análisis de los resultados que la Encuesta ofrezca, que se plasmaría en un Informe, debe permitir identificar los desfases existentes entre la cualificación requerida por el mercado de trabajo y la que poseen los/as trabajadores/as en activo y los/as demandantes de empleo, anticipar cambios, prever demandas laborales y necesidades formativas, detectando las necesidades de contratación de las empresas, identificando las actividades susceptibles de generación de nuevas ocupaciones, y las potencialidades de sectores estratégicos y por tanto de empleos de futuro.

Este diagnóstico permitiría:

- Redefinir los planes formativos ofertados desde nuestro municipio, todo ello con el objetivo último de mejorar la empleabilidad de nuestros ciudadanos y reactivar la contratación de los desocupados.
- Estructurar una **adecuada oferta de contenidos de formación continua** consiguiendo además una suficiente masa crítica de trabajadores/as alumnos/as que permita diseñar y organizar por parte de "Paterna, Ciudad de Empresas" cursos agrupados para sus pymes asociadas que serían difícilmente afrontables a nivel individual ya que las Pymes y las microempresas, que son el agente mayoritario del tejido productivo de nuestra localidad, suelen carecer de medios propios para planificar, organizar e impartir programas de formación.

Por otra parte el estudio que se derive de los resultados de la encuesta, complementado con el análisis de otros documentos permitiría anticipar cambios, prever demandas laborales y necesidades formativas, detectando las necesidades laborales de las empresas,

identificando las actividades susceptibles de generación de nuevos empleos y/ o empleos de futuro, así como las potencialidades de sectores estratégicos de futuro.

Todo ello, a través de la necesaria colaboración y coordinación de los distintos agentes sociales que ofertan actualmente esa formación, para conseguir una oferta formativa que responda a las necesidades reales del mercado laboral, buscando nuevas formas metodológicas en su impartición, nuevas áreas formativas o una especialización de la oferta formativa ya existente.

Por otra parte, la realimentación de los resultados es un componente esencial del proceso total de detección. Los datos reunidos deben presentarse y debatirse en grupos con los participantes. El objetivo de esta *survey-feed-back* o retroalimentación es, sobre todo el de lograr un reconocimiento de problemas y una fijación de objetivos unitarios. Cuando los participantes se percatan de que no se les manipula como simples fuentes de datos, sino que pueden colaborar realmente a modificar algo en su propio favor, su compromiso y participación irán en aumento en la fase siguiente.

Esta actuación sería el primer paso para poner en marcha un sistema de detección continua (a través de un observatorio permanente) de las necesidades formativas de las empresas con relación a las demandas de los trabajadores y las mismas empresas basado en un sistema estable y fiable, para conocer con anticipación los requerimientos del mercado de trabajo a corto plazo, medio y largo plazo para la adecuación de la formación continua y ocupacional¹

Por todo ello, se propone una metodología combinada entre técnicas cualitativas y cuantitativas, unidas con técnicas analíticas y acciones concretas a realizar durante el estudio.

- **Técnicas cuantitativas:**
 - Realización de las siguientes **encuestas² y entrevistas** personales:
 - Encuesta a empresas (fundamentalmente PYMES)
 - Prospección a trabajadores (muestreo entre alumnos de planes formativos, ocupados y desempleados)
 - Encuesta a trabajadores autónomos
 - Encuestas a centros de formación, agentes sociales y administraciones públicas
 - Entrevistas a expertos
- **Técnicas cualitativas:**
 - Trabajos con **paneles de expertos** para validación de resultados y documentos desarrollados. Los paneles funcionarán mediante
 - Técnicas de Grupo Nominal (reuniones estructuradas con expertos)
 - Técnicas Delphi
 - Foros de debate en Web y listas de correo
 - **Jornada técnica** de expertos para el análisis de resultados de encuestas y debate del mapa de materias formativas prioritarias.
- **Acciones y proyectos para su desarrollo posterior:**

¹ En las empresas existen necesidades de formación, actuales y ciertas, que se deducen de la observación de problemas concretos; en estos casos nos encontramos ante *necesidades de formación reactivas*. Mientras que, por otro lado, también existen necesidades de formación para anticiparse al futuro y responder a sus exigencias, en cuyo caso nos encontramos ante *necesidades de formación proactivas*, y su satisfacción capacita al personal para hacer frente a las innovaciones. Ambos tipos de necesidades se presentan en toda clase de empleados y puestos dentro de la organización. No obstante, su intensidad depende del tipo de puestos, actividad y sector a que se refieran

² Sería interesante que la encuestas fueran on-line a través de un enlace a la página web de Paterna, Ciudad de Empresas". El software generado permitiría posteriores utilidades y facilitaría la tabulación y representación gráfica de los resultados

- **Jornada de difusión** del proyecto
- Puesta en marcha de un **sistema de detección de necesidades** formativas ocupacionales permanente
- Proyecto de **acciones de dinamización** de la formación en las empresas de Paterna

Respecto a los productos que se pretenden obtener:

1. Bases de datos y fichero con los resultados de explotación.
2. Informe de resultados tabulados
3. Documento de mapa de materias formativas prioritarias
4. Validación por los grupos de expertos
5. Mesas Redondas y Jornada Técnica. Documento de conclusiones
6. Proyecto del sistema permanente de detección de necesidades formativas
7. Validación por los grupos de expertos del sistema
8. Proyecto de acciones de dinamización de la formación en las empresas

En definitiva se trata de dotar a nuestro municipio de una herramienta de diagnóstico de la formación para la cualificación y el empleo en Paterna para contar con un mercado laboral municipal con profesionales competentes, facilitando el acceso a una formación de calidad:

- Que responda a las ocupaciones demandadas en el mercado de trabajo y/o a la detección de sectores emergentes y áreas de crecimiento.
- Que facilite la adaptación de los trabajadores, especialmente de aquellos con más riesgo de desempleo.
- Que se enfrente a las nuevas exigencias laborales derivadas de la innovación y el impacto de las nuevas tecnologías
- Que proporcione experiencia y práctica laboral

ACTUACION 10

Fomentar la Formación Profesional Dual y las prácticas profesionales.

El necesario incremento de competitividad de nuestras pymes debe de venir, entre otros factores, de la **mejora de la cualificación de nuestros jóvenes**, que son los/as futuros trabajadores/as de nuestras empresas. La implantación de la nueva Formación Profesional Dual abre una puerta en esa dirección para el tejido productivo de Paterna.

La **Formación Profesional Dual** se caracteriza por ser un innovador método de aprendizaje que combina la formación teórica que se imparte en los centros educativos, con la formación más práctica que reciben los alumnos en las empresas. Se recupera así la figura del aprendiz garantizando una formación profesional que mejore la cualificación y el desarrollo personal de los jóvenes.

El proyecto de implantación en el municipio de Paterna, siempre con el fin último de la disminución de la elevada tasa de desempleo juvenil, se dirige a la consecución de los siguientes objetivos:

- Propiciar una participación más activa de nuestras empresas en el propio proceso formativo del alumnado, implicándolas en la propia definición de los programas educativos para adecuarlos a las demandas de los sectores productivos y por tanto a las necesidades reales y específicas de las empresas favoreciendo así la inserción laboral.
- Conseguir una mayor motivación de nuestro alumnado disminuyendo el grave problema que tiene el municipio respecto al abandono escolar temprano, ya que la adquisición de la cualificación en el propio lugar de trabajo, supone un mayor acercamiento entre el estudiante y su futuro profesional.
- Incrementar la vinculación y corresponsabilidad de las empresas y los centros educativos locales, potenciando la relación del profesorado de formación profesional con las empresas de nuestro tejido productivo y favorecer la transferencia de conocimientos

Para nuestras empresas la implantación de la FP Dual implica las siguientes ventajas:

- **HACER CANTERA:** Nuestras empresas podrán formar a los jóvenes de Paterna según sus necesidades reales de cualificación en sus instalaciones, con sus propios equipos, procesos..., disponiendo así de potenciales empleados/as eficientes y con las habilidades requeridas para poder continuar su experiencia laboral tras la finalización del periodo formativo.
- **ATRAER TALENTO.** Al permitir a nuestras pymes captar a aquellas personas con perfiles adecuados a sus requerimientos, formando parte activa del proceso de selección y contando con el acompañamiento del centro de formación profesional en la preselección de estudiantes.
- **CONTRATACIÓN VENTAJOSA** a través del Contrato para la Formación y el Aprendizaje que establece el salario en proporción al tiempo de trabajo efectivo. En defecto de convenio, sería el 75% del salario mínimo interprofesional en el primer año . El segundo

y tercer año, el 85%. Los/as alumnos/as realizan un trabajo significativo para la empresa por un coste razonable.

- **AHORRO DE COSTES A MEDIO Y LARGO PLAZO.** Además, la Formación Profesional Dual a medio plazo permite que se reduzcan los costes de selección de personal, los costes de adaptación, transmite la cultura propia de la empresa: misión, valores..., incrementa la motivación y fidelidad a la empresa, impulsa la cualificación específica y mejora la productividad de los empleados

El análisis previo realizado sobre la estructura productiva de Paterna ha detectado la significativa presencia en nuestro municipio de empresas pertenecientes a sectores productivos donde la labor de análisis en laboratorios es fundamental, unida al hecho de que en la actualidad, en todas las empresas de forma transversal, la gestión de la calidad y la seguridad y la certificación, revisten un papel fundamental en sus actividades.

Ello nos ha llevado a considerar una potencial demanda de profesionales cualificados en este ámbito y a proponer para su implantación a través del **I.E.S. Dr. Peset Alexandre**, la especialidad formativa de **Técnico Superior de Análisis y Control de Calidad** (ciclo de grado superior). El Ayuntamiento debe extender a todos los Centros Formativos ubicados en el término municipal la misma colaboración que ha tenido con el IES Dr. Peset Alexandre para la puesta en marcha de su primer ciclo formativo de FP Dual que actuará como experiencia piloto y que se ha materializado en:

- Elaboración de un análisis de viabilidad productiva en relación al tejido empresarial municipal de los contenidos de los Ciclos Formativos propuestos.
- Recabar cartas de apoyo de empresas, Institutos Tecnológicos y Asociaciones Empresariales que refuerzan la solicitud del proyecto de implantación frente a Consellería.
- Proporcionar información a las empresas sobre el procedimiento de implantación y las ventajas asociadas
- Búsqueda de potenciales empresas susceptibles de acoger alumnos de FP Dual
- Actuar como interlocutor y facilitador de la comunicación entre los Centros Formativos y el mundo Empresarial
- Búsqueda de financiación adicional para el otorgamiento de becas/bolsas de desplazamiento complementarias para los alumnos/as.

Por otra parte desde el Ayuntamiento de Paterna se valora como muy interesante la firma de un convenio de colaboración para la puesta en marcha de un programa de formación que facilite a personas desempleadas la realización de prácticas en empresas integradas en "Paterna, Ciudad de Empresas". Este acuerdo no sólo redundaría en beneficio de las personas desempleadas de nuestra ciudad, dándoles la oportunidad de realizar prácticas en empresas, sino que además, repercutiría en beneficio del sector empresarial que podrán disponer de los recursos y servicios que la concejalía de Empleo ofrece en materia de orientación, reciclaje y fomento de la actividad empresarial, a través de la Agencia Municipal de Colocación.

ACTUACIÓN 11

Organización de la I Feria Municipal de Empleo.

Acción que tratará de aproximar, mediante la concentración en un espacio y tiempo determinado, la máxima información institucional y privada posible sobre el empleo y la formación, dirigiéndose al mayor número de ciudadanos posibles, acercando y posibilitando la incorporación al mercado laboral a los desempleados de Paterna. Se trata de:

1. Abrir nuevas vías de **intermediación y acceso al mercado laboral**.
2. Favorecer sinergias entre **expertos, empresarios y trabajadores**
3. Acercar **dotaciones y recursos específicos en materia de formación y empleo** tales como:
 - ✓ ofertas formativas que permitan la mejora de la cualificación profesional
 - ✓ experiencias directas sobre adquisición de competencias profesionales e información sobre itinerarios profesionales
 - ✓ ofertas de empleo y procesos de selección para incorporarse a nuevos puestos de trabajo
 - ✓ tendencias del mercado laboral en distintos ámbitos, sectores y perfiles profesionales: ocupaciones más demandadas, empleos emergentes o nuevos yacimientos de empleo

Se organizará con el objetivo de convertirse en una actividad periódica como espacio de encuentro de empresas que buscan trabajadores concretos y de personas que demandan empleos que se ajusten a su perfil y donde además, los participantes dispondrán de:

- Talleres prácticos para conocer las herramientas básicas y aprender las técnicas para buscar empleo: se enseñará a hacer un currículum, usar las nuevas tecnologías para encontrar ofertas, a pasar una entrevista de trabajo o a superar una selección de personal.
- Talleres para informar y asesorar a todas aquellas personas interesadas en ser trabajadores por cuenta propia, difundiendo algunas de las posibilidades del mercado para aquéllos que desean crear su propia empresa: franquicias, teletrabajo, instituciones que conceden ayudas y subvenciones...
- Información de toda la oferta de cursos y de los planes formativos desarrollados por los diferentes organismos públicos, así como conocer de primera mano las competencias más solicitadas por las empresas.
- La Guía de Recursos para el Empleo, que se editará al efecto. En esta publicación se recogerá toda la información que debe manejar cualquier demandante de empleo: direcciones útiles, empresas e instituciones que ofrecen trabajo, escuelas que imparten formación especializada, cómo convertirse en trabajador autónomo, etcétera.

En la muestra estarán representadas, las empresas de Paterna, ETT (Empresas de Trabajo Temporal), agencias de colocación sin ánimo de lucro empresas y consultoras de selección de personal así como los departamentos municipales competentes en empleo y formación, que aprovecharán el evento para dar difusión de los servicios que prestan.

La distribución propuesta es la creación en el recinto de distintas áreas:

- a) **Área de Información-Orientación**
- b) **Área de Formación:** En la que se concentrará la oferta formativa dirigida al empleo en sus tres vertientes; formación reglada, formación ocupacional para personas en paro y formación continua para los trabajadores empleados.
- c) **Área de Empleo:** Se ubicarán los servicios de intermediación, creación de empresas, prácticas formativas en empresas, herramientas para el empleo, fomento del empleo... y además, las empresas participantes tendrán un espacio especialmente habilitado para recoger el curriculum vitae y realizar labores de reclutamiento y selección de personal.

ACTUACIÓN 12

Implementación de la Feria Virtual del Empleo

La Feria Virtual de Empleo, como su propio nombre indica, simulará en formato virtual, toda la interacción que demandantes y empresas pueden tener en una feria de empleo presencial, pero a través de Internet. Se trata de un proyecto innovador que marca un punto de inflexión respecto a los formatos tradicionales de búsqueda de empleo.

La Feria Virtual de Empleo buscará poner en contacto a desempleados y empresas de una forma ágil, sencilla y adaptada a los nuevos tiempos. A través de ella:

- los candidatos tendrán la oportunidad de consultar ofertas de empleo, dejar sus currículum, visitar stands de empresas e instituciones formativas como si se tratase de una feria convencional, incluso, entrevistarse con sus posibles empleadores.
- las entidades y empresas podrán estar presentes con toda su imagen corporativa, recoger numerosos CV, hacer presentaciones de su organización y comunicarse con los/as demandantes de empleo, gestionando su stand virtual con unos costes mínimos: no tiene que desplazar material y RRHH, ni realizar fuertes inversiones en el diseño del stand.

Se trata de un evento on-line, que reproduce el ambiente y las ventajas de las ferias de empleo en entornos reales y elimina sus desventajas. Todo ello, con la posibilidad de celebrarlo en unas fechas concretas o darle carácter de evento continuo.

Es de resaltar que contamos con la experiencia de l' Observatori d'Inserció Professional i Assessorament Laboral de la Universitat de Valencia (OPAL) como uno de los organizadores de la Feria Virtual de Empleo de la Universidad de Valencia . Con esta entidad se tiene firmado un convenio de colaboración.

ACTUACION 13

Portal del Emprendedor de Paterna

<http://www.portalemprendedorpaterna.com>

Uno de los objetivos prioritarios del Departamento de Promoción Económica es promover la iniciativa empresarial y la creación de empleo a través de los emprendedores y de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El Portal del Emprendedor de Paterna es la plataforma que agrupa toda la información y herramientas que pueden ser de utilidad para desarrollar y poner en marcha una idea de negocio, contenidos organizados siguiendo los pasos naturales para llevar a cabo un proyecto empresarial.

La potenciación, el mantenimiento y la ampliación de contenidos convierten al Portal de Emprendedor de Paterna como el punto de referencia disponible 24 horas al día los 365 días del año de toda la información y servicios que el Ayuntamiento de Paterna ofrece a los emprendedores.

En concreto trata de dar respuesta a cuestiones como:

- ✓ ¿Tienes claro qué tipo de productos y/o servicios quieres comercializar?
- ✓ ¿Dispones ya de un local para desarrollar tu negocio? ¿Es la ubicación adecuada?
- ✓ ¿Tienes claro bajo que modalidad vas a crear tu empresa?
- ✓ ¿Conoces qué trámites son necesarios y dónde dirigirse para poner en marcha tu actividad?
- ✓ ¿Necesitas dinero para empezar?
- ✓ ¿Quieres saber si existen potenciales ayudas o bonificaciones para tu actividad?
- ✓ ¿Tienes previsto contratar trabajadores/as?
- ✓ ¿Quieres valorar la rentabilidad de tu proyecto?

Por otra parte proporciona un servicio de asesoramiento on line individualizado, en el que se resuelven las dudas que surjan durante el proceso y la posibilidad de concertar on-line una cita previa para tener una entrevista presencial con el servicio municipal de asesoramiento a emprendedores/as

ACTUACION 14

Curso práctico on-line para la apertura de negocios

Consiste en el diseño de una herramienta on-line de formación con una metodología práctica que permita a aquellas personas, empadronadas en Paterna ya sean desempleados/as o trabajadores/as en activo, que tengan inquietudes empresariales y dispongan de una potencial idea de negocio disponer con un sistema modular y la realización de las autoevaluaciones, de los contenidos para dar los pasos necesarios para la puesta en marcha de su proyecto:

- La identificación de los clientes
- qué forma jurídica adoptar
- la propia elección del local
- los trámites a realizar
- las posibles fuentes de financiación
- y como realizar **un plan de viabilidad**, disponiendo además del acceso a una herramienta que hemos elaborado que permitirá de una forma muy sencilla la obtención de un completo Plan de Viabilidad que valide las posibilidades reales del proyecto

Cada módulo se compondrá de una serie de materiales informativos de lectura (dossieres, artículos, webs, videos...) y un test de autoevaluación que pretende que se valore el nivel de asimilación de los contenidos. Como material de apoyo se incluyen documentos reales con los que, como emprendedor/a, se van a encontrar a la hora de la puesta en marcha de su proyecto: modelos de contratos, solicitudes e impresos de altas, declaraciones fiscales... En todo momento dispondrás de un servicio de seguimiento y tutoría tanto a nivel telemático y/o telefónico, como presencial, en las propias instalaciones municipales del servicio de asesoramiento a emprendedores/as.

ACTUACION 15

Adhesión Proyecto “Comercio Emprende”

Se trata de la adhesión a la iniciativa **#comercioemprende**, impulsada por la Generalitat, que pone a disposición de las personas interesadas en abrir un nuevo establecimiento comercial o de servicios una herramienta útil y de fácil acceso que les permita contar con asesoramiento especializado a la hora de iniciar un proyecto comercial o reorientar los negocios en marcha, con el fin de mejorar las tasas de éxito del comercio local.

#comercioemprende proporciona información específica para cada tipo de actividad, con la tutela permanente de los técnicos municipales, así como un simulador virtual denominado ENCERTA para la creación de establecimientos comerciales donde se pone en contacto la información local con los principales indicadores estadísticos ligados al consumo de bienes y servicios, apoyando a las personas emprendedoras o a comerciantes en activo en las diferentes fases de puesta en marcha de su proyecto y ofreciendo la posibilidad de generar un informe de implantación (donde se determina el área de influencia, se establecen los establecimientos competidores, la información sobre el perfil de la clientela residente en la zona, y la determinación del gasto comercializable que puede llegar a captar) y un completo plan de viabilidad que determine a priori tanto la ubicación más adecuada como las posibilidades de éxito de la iniciativa, contribuyendo a mejorar sus expectativas de éxito, minimizando así el riesgo en la toma de decisiones y facilitando la financiación bancaria.

Análisis de su área de influencia.

Pinche en el local que desea del siguiente mapa, y pulse el botón verde "Utilizar este local para el estudio" en la ventana que se abre.

Localización:

- Mostrar todos los locales
- Mostrar sólo el local seleccionado

¿Cuál es el ámbito de su área de influencia?

Para poder establecer su área de influencia debe seleccionar un local primero. Para ello, pinche en el local que desea y luego "Utilizar este local para el estudio".

Una zona de influencia:

- 100 metros
- 500 metros
- 1000 metros

Ayuda de los usos:

- Todo el mundo vive
- Varios municipios
- Uno o varias comarcas

Competencia:

- Mostrar competencia
- Ocultar competencia

Estado competencia:

Señalar 35 comercios que pueden considerarse como competencia directa. Puede seleccionar aquellos comercios que considere que no son competencia directa de su negocio.

Añade competencia

Mapa: Mapa, Satélite

Legend:

- Locales disponibles
- Comercios introducidos en el sistema
- Sus comercios

Obtener informe de implantación comercial

La adhesión del Ayuntamiento de Paterna al Proyecto nos permitirá:

1. Ofrecer a las personas emprendedoras y comerciantes que deseen conocer mejor su entorno socioeconómico o analizar posibles mejoras en su establecimiento la asistencia mediante la información recopilada en #comercioemprende, respondiendo ágilmente a las consultas planteadas online y tutelando los proyectos introducidos en el sistema a través del personal técnico responsable promoción económica.

A tal efecto, la entidad local se hará cargo de la personalización y carga de datos necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento del sistema en su ámbito de actuación, aportando en un plazo de 30 días desde la firma del presente convenio y manteniendo actualizada durante su vigencia la siguiente información:

- Listado de establecimientos comerciales de su ámbito de actuación agrupados según las categorías de actividad definidas.
 - Información estadística relativa al padrón municipal, detallada a nivel de número de policía, con mención del sexo y tramos quinquenales de edad de su población.
 - Descripción de los principales atractivos de su ámbito de actuación para ser considerado como potencial destino de implantaciones comerciales, identificando los principales ejes comerciales, las cadenas y franquicias existentes, los trámites municipales de apertura, los servicios administrativos de ayuda a la creación de empresas existentes, y cualquier otra información relevante para la elección de un municipio como destino de una inversión comercial (posibles bonificaciones o exenciones fiscales, atractivos del municipio, etc)
2. Gestionar un listado actualizado de locales comerciales disponibles en cada municipio que permita a los usuarios seleccionar diversas opciones para la elección de local.

ACTUACION 16

Cheque Emprendedor”

Las dificultades que caracterizan a la situación económica actual requieren de una decidida política municipal de dinamización económica que favorezca y fomente el crecimiento empresarial y la creación de empleo en nuestra ciudad, a través de la implantación de una serie de medidas concretas que permitan paliar los efectos negativos de la coyuntura económica actual sobre la estructura productiva de nuestro municipio y que permita mejorar y avanzar en términos de cohesión social y sostenibilidad.

Se debe actuar sobre una de las piezas clave de la reactivación económica y la creación de empleo: el apoyo decidido a los emprendedores para fomentar el autoempleo como vía alternativa de inserción laboral.

Se trataría de apoyar y fomentar la creación de actividad empresarial independiente a través de una convocatoria de ayudas municipales cuya finalidad es la de incentivar económicamente la generación de nueva ocupación estable a través del impulso a la creación de microempresas.

ACTUACION 17

Ayudas Vivero de Cámara de Comercio

Fruto del Convenio de Colaboración firmado entre la Cámara de Comercio de Valencia y el Ayuntamiento de Paterna, desde el Departamento de Promoción Económica se pone a disposición de los emprendedores, para ser utilizados de inmediato, una serie de espacios de trabajo con el equipamiento adecuado para desarrollar la actividad administrativa de su empresa, sin coste de alquiler, con servicios de comunicación, reprografía, recepción, salas de reuniones, aulas, etc.,

El Vivero de Empresa de Paterna está localizado en la Calle Les Gavines, 2 en una zona de Paterna en la que si bien, se sigue estando en el casco Urbano, se está muy próximo al Polígono Industrial Fuente del Jarro, favoreciendo la implantación de actividades, tanto relacionadas con los servicios personales, como las relacionadas con los Servicios a Empresas.

A pesar del bajo coste de alojamiento (actualmente 120 euros mensuales), se ha producido un relativo descenso en el nivel de ocupación fruto de varios factores: la crisis económica y el difícil acceso a la financiación bancaria y el hecho de que a principios de este año han causado baja varias empresas simultáneamente por haber agotado el tiempo máximo de permanencia (dos años, incluso a alguna se le había prorrogado un año más).

Esta situación exige de actuaciones de dinamización: se trataría de La instrumentación de una cantidad económica con cargo a los presupuestos, para subvencionar al 100 % la estancia en el Vivero los tres meses iniciales como medida de fomento del autoempleo que además ofrece una adecuada relación entre recursos destinados y resultados a obtener.



ACTUACION 18

Fomento de la Economía Social.

AYUDAS MUNICIPALES A LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS

Se trata de convocar un programa de ayudas para subvencionar los gastos iniciales necesarios para la puesta en marcha de Sociedades Cooperativas y Laborales en los que deben incurrir ineludiblemente con carácter previo al inicio de la actividad económica, posibilitando así la su constitución, y en su caso el acceso a financiación bancaria para el desarrollo de la correspondiente actividad

La cuantía de la ayuda ascendería a **3.500 euros por proyecto**.

MICROCREDITOS PARA LA INVERSIÓN NECESARIA EN LA PUESTA EN MARCHA DE COOPERATIVAS

El Ayuntamiento de Paterna ha firmado con la entidad Caixa Popular, un acuerdo específico de financiación preferente para cooperativas una vez constituidas.

Las condiciones son:

- Importe: Hasta el 95% de la inversión a realizar, con máximo de 30.000 €.
- Plazo: hasta 5 años
- Carencia: opcional hasta 6 meses
- Tipo de interés: eur360+4,00%
- Comisión apertura: 0,75 %

VIVERO MUNICIPAL DE COOPERATIVAS

La actuación consiste en ofrecer locales en condiciones muy ventajosas a los/as potenciales emprendedores/as de Paterna cuyo proyecto de autoempleo se materialice en una Cooperativa (o Sociedad Limitada Laboral)

Se trata de la cesión de despachos de aproximadamente 20 metros cuadrados dotados de infraestructuras de iluminación, calefacción, agua, electricidad y telecomunicaciones (teléfono e Internet). También dispone de unas áreas y servicios comunes, así como de alarma.

La duración máxima de la estancia con carácter general será de 2 años con posibilidad de prorrogarlo un año más.

El primer año de permanencia en las instalaciones del Vivero esta subvencionado (en la actualidad al 100%). Para los restantes meses, el precio de cesión será el que se apruebe por la correspondiente Ordenanza Fiscal.

Se requiere de la cumplimentación del correspondiente impreso de solicitud adjuntando la documentación requerida, que se establece en el reglamento elaborado al efecto. Una vez aprobado el proyecto, se procederá a la firma del correspondiente contrato de cesión del local

ACTUACION 19

Creación de un MarketPlace.

Aunque en los últimos años se ha logrado, sobre todo a través de la Asociación “Paterna, Ciudad de Empresas” una mayor integración empresarial entre las pymes del municipio, somos conscientes de que sigue existiendo entre ellas un cierto desconocimiento de las actividades que se desarrollan en el término e incluso en su propio Polígono Industrial o Área Empresarial, dándose el caso que en ocasiones el proveedor o cliente natural está muy próximo.

La creación de un marketplace como espacio de entendimiento y negocio entre las empresas asociadas a Paterna Ciudad de Empresas posibilita ofrecer un punto de encuentro, conocimiento e intercambio comercial entre nuestras empresas y entidades como compradoras y vendedoras de productos o servicios y fomentar la eficiencia en la comercialización de productos y servicios.

En concreto, los principales objetivos y beneficios para nuestra pymes serían:

- **Sustancial reducción de los costes** de aprovisionamiento y mejora de la logística por la cercanía del proveedor/cliente.
- Incremento del intercambio comercial entre nuestras empresas, **incrementando las ventas** por la oferta y compra de servicios y productos cruzados. Ello supone una mejora en la actividad económica global de nuestro municipio.
- Posibilitar a través de la **red social empresarial** incluida en la plataforma el intercambio de información y la comunicación para manifestar las necesidades e intereses potenciales y/o futuros de las pymes, mejorando la integración empresarial de las empresas locales y potenciando el sentimiento de pertenencia a la marca “Paterna, Ciudad de Empresas”.

La implementación del Market Place se realizaría a través de una sencilla herramienta informática con acceso a través de un banner en la Web de “Paterna, Ciudad de Empresas”.

ACTUACION 20

Celebración de 1ª edición de los Premios “Paterna, Ciudad de Empresas”.

Consistiría en la organización por parte del Ayuntamiento de Paterna en el marco de las actuaciones de la Asociación “Paterna, Ciudad de Empresas” de un Encuentro Anual de la Economía de Paterna, con la intención de consolidarlo como un Foro de encuentro y un acto de reconocimiento de la labor de las empresas y empresarios/as de Paterna a través de la concesión de una serie de Premios “Paterna, Ciudad de Empresas” en distintas categorías que a su vez sirva de estímulo en una situación como la actual, donde la crisis económica está incidiendo en los sectores productivos, haciendo sentir sus efectos en un municipio tradicionalmente industrial como Paterna.

Estas serían las categorías y modalidades:

Categoría 1: Innovación y Sostenibilidad, empresas destacadas por su actividad innovadora y promoción de la RSE

- **PREMIO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL:** Reconocimiento a aquellas empresas que hayan destacado por la incorporación de métodos y tecnologías innovadoras en sus procesos, o por el desarrollo de productos y/o servicios innovadores, que aporten a la empresa un alto valor añadido en relación a su sector.
- **PREMIO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE:** Reconocimiento a aquellas empresas que hayan destacado por la incorporación de políticas y estrategias y por la implantación de prácticas socialmente responsables, así como por orientar sus actividades hacia una gestión sostenible y de respeto al medio ambiente.
- **PREMIO COOPERACIÓN EMPRESARIAL:** Reconocimiento a aquellas empresas que hayan destacado por el establecimiento de alianzas y por el desarrollo de actividades de cooperación como vía para la innovación y la consecución de éxito en el mercado.

Categoría 2: Desarrollo municipal e igualdad: empresas que han realizado aportes destacados al desarrollo socioeconómico de Paterna, desde el ámbito familiar, la creación de empleo o el fomento de la igualdad de géneros

- **PREMIO A LA EMPRESA FAMILIAR:** Reconocimiento del trabajo y esfuerzo de empresas familiares que suponen auténticas referencias del mundo productivo municipal, valorando cuestiones como el origen y evolución histórica de la empresa, la continuidad generacional, el prestigio y reconocimiento empresarial, etcétera. Pero, también se valoraran criterios como los códigos de buena conducta, la existencia de normas que regulen las relaciones familia-empresa, la organización familiar/empresarial, el carácter emprendedor del fundador y de la familia..

- PREMIO A LA MUJER EMPRESARIA: El objetivo de este premio es reconocer y destacar públicamente la contribución de las mujeres en el desarrollo económico y social de Paterna., reconociendo el buen hacer empresarial de la mujer en su faceta directiva, empresarial, emprendedora y al frente de una Pyme, con el objetivo de promocionar a la mujer en su condición de empresaria a la vez que se difunde la labor que ésta desarrolla en el área empresarial.
- PREMIO A LA EMPRESA CREADORA DE EMPLEO

Categoría 3: Internacionalización: reconocimiento a las empresas paterneras con proyección externa y a las extranjeras ubicadas en la localidad

- PREMIO PROYECCIÓN INTERNACIONAL: El galardón reconoce el trabajo de empresas que desde su identidad patenera hayan contribuido a la internacionalización empresarial de Paterna y a la proyección internacional de la Ciudad en el ámbito económico o empresarial.
- PREMIO AL EMPRESARIO/A EXTRANJERO/A

Categoría 4: Actitud emprendedora y la carrera profesional

- PREMIO EMPRENDEDOR/A DEL AÑO: En reconocimiento de promotores/as locales que han construido empresas a partir de una idea de negocio y que la han llevado al éxito;
- PREMIO TRAYECTORIA EMPRESARIAL: Está destinado a reconocer a aquellos empresarios que hayan alcanzado importantes logros en su trayectoria empresarial.

Fuera de concurso se establece el **Premio Honorífico** a la **TRAYECTORIA PROFESIONAL**, que reconoce a la persona que, tanto desde su ámbito profesional, como incluso desde el personal, ha destacado por su constante labor en pro del desarrollo empresarial del municipio de Paterna.

Lugar: GRAN TEATRO “Antonio Ferrandis “o AUDITORI “Antonio Cabeza”.

ACTUACION 21

Fomento de la Responsabilidad Social Empresarial y puesta en marcha del “Sello Social”.

En la actualidad, la aplicación de estándares de Responsabilidad Social Empresarial se convierte en un elemento clave para la **competitividad y productividad** de una de las empresas ya que el compromiso de las compañías con la responsabilidad social genera una cultura corporativa más innovadora, más atractiva internacionalmente, con más recursos para anticiparse y adaptarse a los retos de un mercado global y cambiante.

En los últimos años el ejercicio de la responsabilidad social con las prioridades de la sostenibilidad, la cohesión social y la satisfacción de los intereses generales, se ha ido paulatinamente incorporando en el mundo empresarial español.

En la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas 2014-2020 se considera que *“la responsabilidad social puede servir como herramienta para contribuir a mejorar la capacidad de recuperación de la economía española, que tras los años de crisis previos a su elaboración, han supuesto una importante pérdida de empleo”*

Teniendo en cuenta el tejido empresarial local, con un predominio de la pequeña y mediana empresa se trataría de para impulsar y promover la “Estrategia Municipal de Fomento de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) entre las empresas que desarrollan su actividad en el término municipal de Paterna de cara a:

- Lograr que las empresas puedan granjearse una confianza duradera de los/as trabajadores/as, consumidores y ciudadanos al asumir su responsabilidad social, sirviendo de base para el desarrollo de modelos empresariales sostenibles.
- Mejorar su productividad y rentabilidad, facilitando la innovación al incorporar nuevas formas de gestión que favorezcan la creación de nuevos productos y servicios dando respuesta a los retos sociales y ambientales.
- Aumentar la eficacia de las organizaciones en la promoción de la igualdad de oportunidades y la inclusión social
- Promover empresas ejemplares y transparentes que asuman compromisos con sus grupos de interés, creando valor compartido.

Para ello sería conveniente la puesta en marcha y el desarrollo del recientemente firmado Acuerdo Marco de Colaboración entre “Paterna, Ciudad de Empresas” y la Asociación “Sociolidarios” en el que se comprometen a desarrollar las siguientes líneas generales de actuación:

- a) Cooperar en la elaboración de un diagnóstico de la situación de la RSE en la localidad de Paterna y la identificación de las buenas prácticas existentes.
- b) Colaborar en el impulso y la promoción de la RSE en todo el territorio municipal como atributo de sostenibilidad y de cohesión social, a través de

Jornadas, Talleres y aquellas acciones de comunicación que se consideren pertinentes.

- c) Prestarse asesoramiento mutuo y cooperar en el diseño, desarrollo y evaluación de programas y acciones específicas en los ámbitos de la Responsabilidad Social de las Empresas y el Voluntariado Corporativo, con el objetivo de conseguir excelencia, calidad y buenas prácticas por parte de la administración, las empresas, pymes y entidades de la economía social en estos ámbitos.
- d) Favorecer la integración de la RSE en la educación, la formación y la investigación.
- e) Colaborar en el desarrollo e inclusión de contenidos en la sección destinada a la RSE en la web oficial de “Paterna, Ciudad de Empresas”
- f) Colaborar en la selección y otorgamiento del “Sello Social” creado por el Ayuntamiento de Paterna.

Relacionado con la anterior, estaría la puesta en marcha del Sello Social” como reconocimiento de calidad social que el Ayuntamiento otorga a las empresas ubicadas en el municipio de Paterna que se distingan por la existencia y aplicación efectiva y verificable de políticas y actuaciones las que se aprecien y demuestren medidas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), de inserción sociolaboral y de empleo de calidad.

Se trata de reconocer institucionalmente a aquellas empresas de Paterna que además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, integran **voluntariamente** en su gobierno y gestión y en su estrategia, políticas y procedimientos de cara a dar respuesta a las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos a través de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones.

A este respecto, es de destacar que las bases que establecen el procedimiento de su concesión ya se aprobaron y publicaron en el BOP de 17 de marzo del 2010 , con lo cual la implementación del mismo no requeriría procedimiento administrativo de aprobación, solo acciones de difusión e información.

La financiación de estas medidas vendrá cubierta mediante consignación presupuestaria en los presupuestos municipales anuales y a partir de la movilización de recursos financieros e instrumentos de ayuda que contemplan otras instancias.

En este sentido, también debe tenerse en cuenta que tanto la limitación presupuestaria por la reducción de ingresos municipales como los condicionantes de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, requieren de un esfuerzo especial en la captación de recursos externos, que serán sumados en cada ejercicio a las previsiones de gasto recogidas en el Plan. A este respecto, la suma de ingresos traerá consigo una adaptación, reorientación y/o desarrollo de programas específicos que de manera prioritaria se orientarán hacia la empresa, los emprendedores y los trabajadores.

José M^a Martínez Santamaría
Coordinador de Promoción Económica